Salta, 21 de febrero de 2011

Expediente Nº 8.208/08

RESCD-EXA: 015/2011

VISTO:

La Nota Exa Nº 1533/10, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación Interina del Lic. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fisicoquímica III, desde el 01/01/11 hasta el 31/03/11 y/o mientras dure la licencia del Prof. Ramón Antonio Farfán;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16/02/11, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUEL VE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación Interina del Lic. Gustavo CELIZ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Fisicoquímica III, de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 01/01/11 hasta el 31/03/11 y/o mientras dure la licencia del Prof. Ramón Antonio Farfán, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por ampliación de la Dedicación Horaria del Prof. Ramón A. Farfán.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. Céliz, al Departamento de Química y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.-

cn

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA.

ACHTAD DE CO. EXACTAD - SINGS

CONTROL OF CASE

IRG. CARLOS EUGENIO PUCA. DEDANO FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNSA